



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

RESOLUCIÓN N° 996 22 JUN. 2017

“Por la cual se hace un encargo a Pedro José Espada Figueroa”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales, en especial, de las conferidas en el numeral 2° del Artículo 1° del Decreto 101 de 2004, en el literal n) del Artículo 4° del Decreto 16 del 10 de enero de 2013 y el Artículo 2.2.5.5.50 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017.

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 854 del 5 de junio de 2017, le fueron concedidos quince (15) días hábiles de vacaciones al funcionario **EDUARDO NATES MORÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.940.267, Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos de la Subsecretaría de Planeación Territorial, correspondientes al periodo de servicios laborado comprendido entre el 16 de febrero de 2016 y el 15 de febrero de 2017.

Que mediante A-FO-136 radicado 3-2017-09484 del 16 de junio 2017, el Director de Vías, Transporte y Servicios Públicos, solicitó el día 27 de junio de 2017, como permiso por su cumpleaños.

Que mediante la Resolución No. 644 del 10 de mayo de 2017, se confiere comisión de servicios a **EDUARDO NATES MORÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.940.267, Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos, por los días 28,29 y 30 de junio de 2017, para asistir al 19 Congreso Internacional de Servicios Públicos, que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena.

Que mediante Resolución No. 964 del 16 de junio de 2017, le fue aplazado el disfrute de unas vacaciones a **EDUARDO NATES MORÓN**, por necesidades del servicio, concediendo su disfrute de los quince (15) días hábiles de vacaciones aplazadas a partir del 04 al 25 de julio de 2017, debiéndose reintegrar a sus labores el día 26 de julio del año en curso.

Que mediante radicado 3-2017-09821 del 22 de junio 2017, el funcionario **EDUARDO NATES MORÓN**, informa que con motivo de su cumpleaños, comisión de servicios y disfrute de sus vacaciones, se encargue del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos de la Subsecretaría de Planeación Territorial al funcionario **PEDRO JOSÉ ESPADA FIGUEROA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.546.217, quien es titular del cargo de Profesional Especializado

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Continuación de la Resolución No. 996 del 22 JUN. 2017

"Por la cual se hace un encargo a Pedro José Espada Figueroa"

Código 222 Grado 20, asignado a la misma Dirección, a partir del 27 de junio al 25 de julio de 2017.

Que para garantizar la continuidad y correcta prestación del servicio en la citada Dirección, es necesario realizar el encargo correspondiente al referido empleo, mientras dura la ausencia temporal de la titular, por las situaciones administrativas descritas.

Con mérito en lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR por los días comprendidos entre el 27 de junio al 25 de julio de 2017, del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06, asignado a la Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos, al funcionario **PEDRO JOSÉ ESPADA FIGUEROA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.546.217, quien es titular del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20, asignado a la misma Dirección.

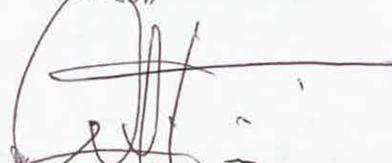
ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que a través de la Dirección de Gestión Humana, se haga entrega de las funciones del empleo, al funcionario encargado.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

22 JUN. 2017


ANDRÉS ORTÍZ GÓMEZ
Secretario Distrital de Planeación

Aprobó: Ciro Ramirez González -Subsecretario de Gestión Corporativa
Revisó: Luis Eduardo Sandoval Isdith - Director Gestión Humana.
Proyectó: Jeimy Maldonado R- Profesional Especializado

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259282



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**